

Guatemala, 23 de enero de 2019

Licenciada  
Lucía José Estrada Barrientos  
Directora General de Energía  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

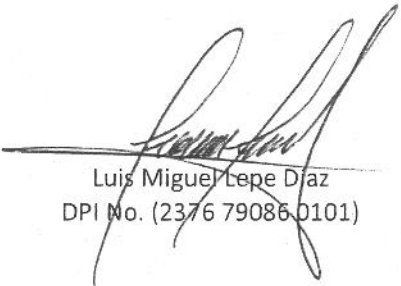
Señora Directora:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGE-28-2019**, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA** y mi persona para la prestación de servicios **PROFESIONALES** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **16 al 23 de enero de 2019**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

a) Asesorar en el análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados a solicitudes y contratos de autorización para utilizar Bienes de Dominio Público para la Instalación de Centrales Generadoras, y para prestar los servicios de Transporte, y Constitución de Servidumbres; b) Asesorar en la verificación avance de los planes de expansión de los sistemas de transporte y generación; c) Asesorar al Departamento de Desarrollo Energético en la elaboración de Dictámenes Técnicos relacionados con la Ley General de Electricidad y su Reglamento y Acuerdos Gubernativos que tengan relación con el sub-sector eléctrico y el sub-sector de las energías renovables en lo que corresponde; d) Asesorar al Departamento de Desarrollo Energético en temas relacionados a contratos de generación y transporte de energía eléctrica; e) Asesorar en otras actividades que la Dirección de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades; y f) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno.

Atentamente,


  
Luis Miguel Lepe Díaz  
DPI No. (2376 79086 0101)

Vo.Bo.

**JEFE INMEDIATO**

Aprobado

Licenciada

  
Lucía José Estrada Barrientos  
Directora General de Energía  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas

